

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2010-2233 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2010 y plantilla de personal.*

Transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto General del Ayuntamiento de Reinosa y la plantilla de Personal para 2010 sin que se hayan producido reclamaciones, se publica definitivamente según sigue:

1º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010:

1º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010:

<u>INGRESOS:</u>		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.827.590,00 EUROS
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	185.000,00 EUROS
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.853.305,00 EUROS
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.089.436,80 EUROS
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	355.000,00 EUROS
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	<u>24.040,00 EUROS</u>
TOTAL INGRESOS		8.334.371,80 EUROS
<u>GASTOS:</u>		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	3.445.957,76 EUROS
CAPITULO II	GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	3.832.287,44 EUROS
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	39.670,00 EUROS
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CTES.	354.974,00 EUROS
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	44.442,60 EUROS
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	24.040,00 EUROS
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	<u>593.000,00 EUROS</u>
TOTAL GASTOS		8.334.371,80 EUROS

2º.- PLANTILLA DE PERSONAL.-

2.1.- PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO: 1 Secretario, 1 Interventor, 1 Tesorero, 2 Técnicos de Administración General, 4 Administrativos, 5 Auxiliares Administrativos, 1 Subalterno, 1 Subalterno-Notificador, 1 Sargento de Policía, 1 Cabo, 1 Policía oficinas en 2ª actividad,, 2 policías en segunda actividad, 13 Policías de Turnos, 1 Aparejador, 1 Delineante, 1 Capataz, 7 Ayudantes de Oficios obras, 1 Oficial electricista, 3 Oficiales albañiles, 1 Oficial cantero, 1 Oficial almacenero, 1 Sepulturero y 1 Técnico de Gestión Personal.

2.2.- PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO:

1 Educador de calle, 1 Trabajador Social, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Ingeniero Técnico Industrial, 1 Informático, 2 Administrativos de Recaudación, 1 Agente de Arbitrios, 1 Encargado del Pabellón Polideportivo, 1 Ayudante de Oficios del Pabellón Polideportivo, 1 Monitor de Piscinas coordinador, 2 Monitores de Piscinas,, 1 Recepcionista de Piscinas coordinador, 1 Recepcionista de Piscinas, 1 Ayu-

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 34

dante de Oficios de Piscinas, 1 Limpiadora Piscinas, 1 Operador Cine Teatro, 1 Taquillero limpiador teatro, 1 Acomodador teatro, 1 Limpiadora teatro, 1 Profesor aulas adultos, 1 Técnico de turismo, y 1 Monitor de la biblioteca virtual.

2.3.- PERSONAL FUNCIONARIO DE EMPLEO EVENTUAL:

1 Jefe de Protocolo, y 1 Secretario de Alcaldía.

2.4.- PERSONAL TEMPORAL.-

1 Trabajador Social, 2 Técnicos de Aulas de 2 años, 1 Agente Desarrollo Local, 1 Agente Desarrollo Local-Empleo, 1 PIE-ACTE, y 1 Monitor de Piscinas Descubiertas.

2.5.- PERSONAL INTEGRADO MATADERO.-

1 Administrativo, 3 Matarifes, 1 Matarife expediciones, 1 Peón expediciones y 2 Peones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 12 de febrero de 2010

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2010/2233

CVE-2010-2233